

ALIANZA MUNDIAL PARA ELIMINAR EL USO DEL PLOMO EN LA PINTURA *PLAN DE ACTIVIDADES*



Mattija Potocnik/UNEP



Organización
Mundial de la Salud

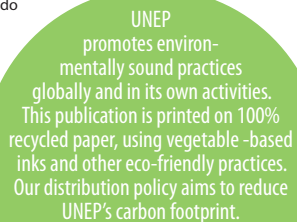
Global Alliance to Eliminate Lead Paint: Business Plan, 24 August 2012.
Published in 2013.

This publication may be reproduced in whole or in part and in any form for educational or non-profit purposes without special permission from the copyright holder, provided acknowledgement of the source is made. UNEP would appreciate receiving a copy of any publication that uses this publication as a source.

No use of this publication may be made for resale or for any other commercial purpose whatsoever without prior permission in writing from the United Nations Environment Programme.

Disclaimer

The designations employed and the presentation of the material in this publication do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the United Nations Environment Programme concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning delimitation of its frontiers or boundaries. Moreover, the views expressed do not necessarily represent the decision or the stated policy of the United Nations Environment Programme, nor does citing of trade names or commercial processes constitute endorsement.



UNEP
promotes environ-
mentally sound practices
globally and in its own activities.
This publication is printed on 100%
recycled paper, using vegetable -based
inks and other eco-friendly practices.
Our distribution policy aims to reduce
UNEP's carbon footprint.

ALIANZA MUNDIAL PARA ELIMINAR EL USO DEL PLOMO EN LA PINTURA PLAN DE ACTIVIDADES

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente Plan de actividades concebido para guiar la labor de la Alianza Mundial para Eliminar el Uso del Plomo en la Pintura se ha formulado en respuesta a la resolución II/4/B adoptada en 2009 durante el segundo periodo de sesiones de la Conferencia Internacional sobre la Gestión de los Productos Químicos (ICCM). Cfrece una hoja de ruta en la que se describen las estrategias, los hitos y los medios para alcanzar las metas y los objetivos generales de la Alianza Mundial para Eliminar el Uso del Plomo en la Pintura (en adelante "la Alianza Mundial"), y está destinado a todas las personas y organizaciones interesadas en contribuir a la labor de la Alianza.

2. La résolution II/4 de la Conférence internationale sur la gestion des produits chimiques souligne la nécessité de prêter attention aux questions relatives à la gestion rationnelle des produits chimiques qui n'auraient pas été prises en compte de façon systématique ou suffisante. Dans ce contexte, la résolution II/4/B concentre l'attention sur « le plomb contenu dans les peintures », considéré comme une nouvelle question de politique générale et :
 - (a) apoya el establecimiento de una alianza mundial que promueva la eliminación gradual del plomo en las pinturas y, entre otras cosas, contribuya esencialmente a la aplicación de la decisión adoptada por la Cumbre Mundial de 2002 sobre el Desarrollo Sostenible con miras a que se abandone el uso del plomo en la pintura;
 - (b) invita a todos los interesados directos a asociarse a la alianza mundial y, si procede, a comprometerse a aportar recursos financieros o en especie;
 - (c) pide a los asociados que preparen un plan de actividades que incluya hitos claros de los adelantos alcanzados en el camino hacia la eliminación del plomo en las pinturas, en las diversas esferas temáticas, y que presenten un informe sobre dichos adelantos en el tercer periodo de sesiones de la Conferencia Internacional.

3. Del 26 al 28 de mayo de 2010, se celebró una primera reunión para abordar los aspectos organizacionales de la Alianza Mundial, que se estableció en 2011, una vez finalizados los acuerdos operativos.

II. METAS Y OBJETIVOS DE LA ALIANZA MUNDIAL

4. La meta principal de la Alianza consiste en prevenir la exposición de los niños al plomo mediante pinturas que lo contengan y minimizar la exposición de los trabajadores al plomo en la pintura. En ese contexto la Alianza se compromete a brindar apoyo a la prevención primaria, tratando de reducir o eliminar las condiciones que favorezcan una exposición medioambiental al plomo antes de que esta ocurra. Su objetivo general consiste en lograr una eliminación gradual de la fabricación y venta de pinturas que contengan plomo y, en última instancia, eliminar los riesgos derivados de esos productos.

5. Los objetivos concretos de la Alianza Mundial son:
 - (a) Sensibilizar a las autoridades y a las instancias normativas de los gobiernos, la industria privada, los fabricantes, los consumidores, los trabajadores, los sindicatos y los proveedores de atención de salud acerca de la toxicidad del plomo contenido en las pinturas y de la existencia de alternativas más seguras y mejores desde el punto de vista técnico;
 - (b) Impulsar la formulación y la ejecución de programas apropiados que se apoyen en la prevención para reducir y eliminar los riesgos asociados al uso de plomo en las pinturas y a los productos cubiertos con pinturas que contengan plomo;
 - (c) Ayudar a identificar a los fabricantes, creadores y distribuidores de pinturas que siguen produciendo y comercializando pinturas que contengan plomo para alentarlos a eliminar gradualmente ese metal de sus productos;
 - (d) Fomentar la creación de marcos normativos nacionales adecuados para restringir la fabricación, importación, exportación, distribución, venta y utilización de pinturas que contengan plomo y de los productos cubiertos con ese tipo de pintura;
 - (e) Promover, cuando proceda, la certificación internacional por terceros de nuevos productos de pintura para ayudar a los consumidores a reconocer las pinturas y revestimientos que no contengan plomo; y
 - (f) Ofrecer orientación y promover la asistencia para identificar y reducir la exposición eventual al plomo en las viviendas y sus alrededores, las instalaciones de cuidado de niños y las escuelas en las que haya pinturas con plomo, así como para reducir la exposición de los trabajadores en instalaciones industriales que produzcan o utilicen pinturas que contengan plomo.

6. En el pie de página se facilita la definición de "pintura con plomo" que se ha aplicado para el marco de la Alianza Mundial.¹ en sentido amplio, la palabra "pintura" incluye barnices, lacas, tintes, esmaltes, vidriados, selladores o revestimientos utilizados con cualquier fin. Normalmente la pintura es una mezcla de resinas, pigmentos, masillas, solventes y otros aditivos. Se encuentra plomo en la pintura pues se le añaden compuestos con plomo aunque la presencia del plomo también puede ser consecuencia de la contaminación de otros ingredientes de la misma pintura. Es preciso tratar de mantener el contenido total de plomo de las pinturas lo más bajo posible.
7. Las pinturas que contienen plomo plantean riesgos tanto en su fase de aplicación (en forma de pintura fresca) como una vez aplicadas, dando lugar a un problema persistente que va más allá de la vida útil de las superficies pintadas, debido al astillado, deterioro o demolición de las mismas. Por lo tanto, los riesgos para la salud pueden aumentar considerablemente durante las tareas de remodelación y renovación de la pintura cuando se trabaja sobre superficies anteriormente recubiertas con pintura con plomo. Es particularmente preocupante que todavía se encuentren juguetes u otros objetos utilizados por los niños (o a los que estos puedan acceder) que se siguen decorando con pinturas que contienen plomo. Por consiguiente la eliminación de la pintura con plomo para superficies en el interior y exterior de los hogares y escuelas (es decir, muebles, paredes, puertas y otras estructuras) es una cuestión que merece una atención prioritaria por parte de la Alianza Mundial.



¹ La expresión "pintura" incluye barnices, lacas, tintes, esmaltes, vidriados, selladores o revestimientos utilizados con cualquier fin. Normalmente la pintura es una mezcla de resinas, pigmentos, masillas, solventes y otros aditivos. "La pintura con plomo" es la pintura a la que se han añadido uno o más compuestos con plomo. Entre estos compuestos, los más habituales (aunque no los únicos) son: monóxido de plomo, octanoato de plomo, cromato de plomo, 2-etilhexanoato de plomo, sulfato de plomo, óxido de plomo, molibdato de plomo, nitrato de plomo, sulfocromato de plomo amarillo, naftenato de plomo, rojo de cromato molibdato sulfato de plomo, peróxido de plomo, carbonato de plomo (albayalde), óxido de cromato de plomo y dihidróxido bis(carbonato) de triplomo. La concentración total de plomo se define como porcentaje del peso de la porción no volátil total del producto o del peso de la capa de pintura seca. Los compuestos con plomo presentes en una pintura también pueden ser producto de la contaminación de otros ingredientes de la misma pintura. Es preciso tratar de mantener el contenido total de plomo de las pinturas lo más bajo posible. Datos actuales procedentes de diversos países señalan que las concentraciones de plomo en muchas pinturas decorativas son inferiores a 90 ppm y, con frecuencia, están por debajo de 45 ppm.

III. THE BUSINESS CASE

8. Los argumentos para suprimir el uso de las pinturas que contengan plomo y adoptar medidas eficaces con objeto de eliminar los problemas duraderos que plantean las superficies pintadas están bien fundados y atañen a todos los sectores de la sociedad, tanto a los gobiernos como al sector privado o a la sociedad civil², y ello por varias razones:
- (a) **en lo que respecta a la salud humana**, el plomo es un metal tóxico y ningún grado de exposición al mismo puede considerarse seguro para los niños. Puede tener graves consecuencias para la salud humana tales como lesiones cerebrales permanentes y daños persistentes del sistema nervioso, así como problemas renales, sanguíneos y reproductivos. Los niños menores de seis años y las mujeres embarazadas (cuyo feto puede verse expuesto) son particularmente vulnerables.
 - (b) **en lo que respecta al aspecto económico**, el uso de plomo en la pintura conlleva costos económicos directos e indirectos. Entre ellos figuran los costos consiguientes a la atención de salud y la pérdida de productividad. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha calculado que el plomo es el origen del 0,6% de la carga mundial de morbilidad y que causa cada año unos 600 000 nuevos casos de niños con discapacidad intelectual. Por el contrario, se ha comprobado que el costo económico de eliminar el uso del plomo en muchas pinturas es bajo, y numerosas fábricas ya han reformulado con buenos resultados sus productos para evitar la incorporación intencionada de plomo.
 - (c) **en lo que respecta al medio ambiente**, el plomo es un elemento natural muy estable (es decir, de larga vida) que resulta tóxico para las plantas, los animales y los microorganismos. Se bioacumula en la mayor parte de los organismos expuestos a un entorno con múltiples fuentes y vías de contaminación. La eliminación del plomo de los combustibles ha repercutido en una reducción drástica de las emisiones en el aire y de las exposiciones y efectos en la salud pública conexos. Por el contrario, el uso persistente de plomo en las pinturas sigue siendo una fuente de exposición desatendida en muchos lugares del mundo.
 - (d) **en lo que respecta al aspecto comercial**, las pinturas sin plomo añadido llevan muchos años en el mercado y han demostrado que son alternativas comerciales viables. Los fabricantes y usuarios de pinturas se pueden asegurar de que cada vez menos productos con plomo lleguen al mercado, pues la producción de pinturas que no contengan plomo

² Para los fines del Plan de actividades, la expresión "sociedad civil" se refiere a organizaciones de trabajadores, proveedores y asociaciones de profesionales de atención de salud, comunidades académicas y organizaciones de defensa no gubernamentales.



reduce los posibles riesgos comerciales (tales como los peligros para la salud de los trabajadores y de los clientes, las posibles denuncias por incumplimiento y responsabilidad y los daños a la reputación).

- (e) **en lo que respecta al aspecto normativo**, en diversos países el uso del plomo en las pinturas ya ha sido eficazmente controlado gracias a regulaciones en la materia. Tras la eliminación del plomo añadido en los carburantes, que también ha sido objeto de una acción internacional concertada y de reglamentos nacionales, se ha comprobado una disminución de la concentración de plomo en la sangre de los niños y de la población en general. En el ámbito intergubernamental se han producido varios llamamientos de alto nivel para ir eliminando progresivamente las pinturas que contengan plomo.³

9. Si bien se reconocen claramente los riesgos que entraña la exposición al plomo, persisten tres motivos de inquietud para la comunidad internacional, a saber:

- (a) **el incremento de la producción y utilización de pinturas y recubrimientos**: la industria de pinturas y recubrimientos es un negocio que va creciendo en todo el mundo y se estima que el valor anual de la producción y ventas del sector es de US\$ 85 000 millones . El crecimiento de la industria de pinturas y recubrimientos está estrechamente asociado al desarrollo económico de los países. Por consiguiente, si no se elimina el uso de pinturas que contengan plomo, los riesgos de exposición a ese metal también irán en aumento. Existen pinturas con colores, rendimiento y valor comercial similares que ya no contienen compuestos con plomo en su formulación.
- (b) **una información limitada**: en muchos países, se sabe poco acerca de las pinturas que contienen plomo y de la concentración del mismo pues los productos no están siempre claramente etiquetados. Ello dificulta que gobiernos, fabricantes de pintura, arquitectos, trabajadores, proveedores de atención de salud, funcionarios de salud pública, especialistas en el medio ambiente y consumidores adopten las medidas adecuadas, tales como la utilización de alternativas más seguras, para reducir los riesgos de exposición.
- (c) **el desconocimiento**: asimismo, en muchos países y poblaciones se desconocen en gran medida los posibles riesgos para la salud y el medio ambiente que entraña el plomo contenido en las pinturas. Ello, combinado con una escasa información sobre las razones

³ Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Plan de aplicación, párrafo 57 ; Enfoque Estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional SAICM (2006); Conferencia Internacional sobre la Gestión de los Productos Químicos (ICCM 2), Resolución II/4 B (2009).

por las que se siguen utilizando pinturas con plomo, puede dificultar la identificación de las personas y poblaciones en situación de riesgo y las actividades de los interesados para captar el apoyo necesario de los políticos y de los consumidores con miras a adoptar las medidas adecuadas.

IV. ESTRATEGIA

10. El análisis en el que se fundamenta la estrategia ha detectado lagunas en dos aspectos críticos, a saber: 1) la información (es decir, la disponibilidad y accesibilidad a información sobre pinturas en el mercado que todavía contengan plomo), y 2) los conocimientos de los interesados (sobre riesgos, alternativas y medidas que ya se hayan aplicado con buenos resultados). La estrategia de la Alianza Mundial consiste esencialmente en abordar esos problemas centrando sus actividades en las cuestiones siguientes:

Figura 1: Estrategia de la Alianza Mundial para las actividades relacionadas con la información, los conocimientos y las medidas por aplicar



- (a) **Información.** Para garantizar la exactitud de los datos y aportar los que falten, así como para facilitar una línea de referencia (los conocimientos existentes) que permita comprobar los progresos realizados hacia la eliminación del plomo, es fundamental recopilar, completar y mantener un conjunto mundial de datos sobre las poblaciones afectadas o de alto riesgo (es decir, niños, mujeres y trabajadores), los efectos adversos

sobre la salud de la exposición al plomo para las personas y las poblaciones y la fabricación y venta de pinturas que contengan compuestos con plomo. Ello es esencial para garantizar la exactitud, subsanar la ausencia de datos y disponer de una línea de referencia para realizar, en base a los conocimientos existentes, un seguimiento de los progresos realizados para eliminar el uso del plomo.

- b) **Conocimientos.** Se compartirá esta información con los principales gobiernos, los fabricantes y creadores de la industria de la pintura, y los grupos y personas interesados de la sociedad civil (como padres, educadores y proveedores de atención de salud, fabricantes de pinturas, pintores, constructores y sus representantes) y fomentará el uso de dicha información. El aumento de la inquietud en cuanto a los riesgos medioambientales para la salud y el fomento de los conocimientos sobre los mismos y sobre los beneficios y la viabilidad de la eliminación del plomo en las pinturas son condiciones previas para emprender actividades de movilización. El enfoque consistirá en recabar los datos de fuentes de información ya existentes y utilizarlos siempre que sea posible para presentar ejemplos de intervenciones políticas que se hayan dado buenos resultados.
- (c) **Medidas** para fomentar el compromiso con las metas y los objetivos de la Alianza Mundial y el logro de los mismos. Esto se llevará a cabo facilitando un conjunto de medidas claras, concretas y cuantificables con objeto de eliminar el uso de las pinturas que contengan plomo. Estas medidas se aplicarán con arreglo al marco operativo de la Alianza Mundial. Entre los medios para avanzar hacia el logro de las metas y de los objetivos de la Alianza Mundial se promoverán actividades cohesivas en el ámbito nacional tales como el fomento de alianzas nacionales para eliminar el uso del plomo en la pintura.

11. Teniendo en cuenta el compromiso general internacional de gestionar de forma racional las sustancias químicas y, más concretamente, el objetivo del Enfoque Estratégico de la Gestión Internacional de los Productos Químicos, que consiste en lograr que para 2020 todos los productos químicos se utilicen y produzcan de manera que se reduzcan al mínimo los efectos adversos de importancia que puedan tener en la salud humana y el medio ambiente, la Alianza Mundial tratará de establecer objetivos individuales para proyectos que realmente se puedan completar antes de 2020.

V. ENFOQUE

12. El enfoque de las actividades de la Alianza Mundial consiste en impulsar la aplicación de medidas decisivas para eliminar el uso del plomo en la pintura, centrándose en:
- (a) movilizar a las partes interesadas en torno a un programa voluntario, común aunque flexible, que se centre en primer lugar en las actividades prioritarias;
 - (b) facilitar la interacción entre las partes interesadas con objeto de reforzar y completar las iniciativas existentes, además de reducir las duplicaciones;
 - (c) identificar y apoyar oportunidades concretas que precisen de la participación de las partes interesadas de diversos grupos o detectar vacíos de actividades;
 - (d) animar a las empresas a sustituir los compuestos con plomo añadidos a la pintura por alternativas más seguras;
 - (e) evaluar los logros de la Alianza y pulir sus estrategias, cuando proceda.
13. Los cinco grupos de trabajo de las correspondientes esferas temáticas aplicarán este enfoque de las actividades para llevar a cabo las tareas concretas que se precisan con miras a lograr la meta general y los objetivos de la Alianza Mundial. Estos cinco grupos de trabajo sobre las esferas temáticas tratarán las cuestiones siguientes: aspectos relativos a la salud, aspectos medioambientales, salud de los trabajadores, legislación y normativas, y extensión a la industria. En el sitio de web de la Alianza Mundial se facilita más información sobre cada grupo de trabajo, su composición y los correspondientes planes de trabajo detallados.⁴

VI. HOJA DE RUTA PARA LA ALIANZA MUNDIAL

14. Para empezar, la Alianza Mundial tratará de centrar sus esfuerzos en las fuentes a las que se ven expuestas las poblaciones más vulnerables, haciendo hincapié en ocho medidas esenciales para superar las lagunas detectadas mediante los análisis para la estrategia. Estos ámbitos de acción fundamentales ofrecerán una base para poder alcanzar las metas y los objetivos de la Alianza Mundial.
15. A continuación se facilita una lista (que no refleja un orden de importancia) de las actividades prioritarias para 2012 -2013 establecidas en los planes de trabajo de las esferas temáticas, a saber:

⁴ El sitio web de la Alianza Mundial para Eliminar el Uso del Plomo en la Pintura puede consultarse en: <http://www.unep.org/hazardoussubstances/Home/tabid/197/hazardoussubstances/LeadCadmium/PrioritiesforAction/GAELP/tabid/6176/Default.aspx> (solo en inglés)



- (a) establecer y poner en marcha un centro de intercambio de información o de reposición de datos para la Alianza Mundial, que facilite material de promoción, información sobre las concentraciones de plomo en las pinturas y sobre pruebas y vigilancia de las concentraciones de plomo en la sangre, así como directrices para los tratamientos, etc. (corresponde a las esferas temáticas sobre salud, medio ambiente, extensión a la industria, y legislación y normativas). Una de las utilidades iniciales del centro de intercambio de información consistirá en aportar el material necesario para apoyar la celebración de un día de acción internacional;
- (b) preparar una propuesta y obtener un apoyo suficiente por parte de gobiernos, profesionales clínicos y de salud pública y otros interesados para instituir una día internacional de acción para la prevención del saturnismo, con un primer tema que hará hincapié en la eliminación del uso del plomo en las pinturas (corresponde a las esferas temáticas sobre aspectos de salud y medioambientales);
- (c) subsanar los vacíos de información sobre la presencia o ausencia de pintura con plomo en el mercado de consumidores de los países en donde actualmente los datos son escasos o inexistentes; ampliar la información sobre las vías de exposición al plomo de las poblaciones vulnerables (como niños menores de seis años, pintores y trabajadores en las instalaciones de producción de pinturas), asociándolas con diversas categorías de pinturas (por ejemplo, pinturas decorativas, industriales, imprimaciones anticorrosivas para metales, y otros productos) (corresponde a todas las esferas temáticas);
- (d) elaborar directrices técnicas sobre alternativas a los compuestos con plomo utilizados en la pintura, que puedan aprovechar los fabricantes de pinturas (corresponde a las esferas temáticas sobre aspectos relativos a la salud, aspectos medioambientales y extensión a la industria);
- (e) formular un marco para el etiquetado y certificación de pinturas (corresponde a las esferas temáticas sobre legislación y normativas y extensión a la industria);
- (f) difundir un documento que presente y analice los elementos de un marco normativo nacional para eliminar las pinturas que contengan plomo (corresponde a la esfera temática sobre legislación y normativas);
- (g) aportar conocimientos sobre pinturas con plomo con objeto de contribuir a la finalización de las directrices de la OMS basadas en pruebas sobre prevención y gestión de la exposición al plomo, que formulan, entre otras cosas, recomendaciones sobre la creación de programas de comprobación y vigilancia de las concentraciones de plomo en la sangre en caso de exposición a ese metal (correspondiente a todas las esferas temáticas);
- (h) conseguir que un mayor número de interesados participe en la labor de la Alianza Mundial, por ejemplo mediante la creación de alianzas nacionales, para contribuir a las actividades de ejecución y conseguir incrementar las contribuciones financieras y así alcanzar la meta y los objetivos de la Alianza Mundial (correspondiente a todas las esferas temáticas).

16. Las actividades adicionales para 2014 -2020 tendrán que ir más allá de la aportación de mayores conocimientos y más información para fomentar la dinámica y el logro de las metas y los objetivos de la Alianza Mundial. A continuación se facilita una lista, que no corresponde a ninguna clasificación, de las actividades que se habrán de emprender:
- (a) fomentar la aplicación de marcos normativos nacionales adecuados para restringir la fabricación, importación, exportación, venta y uso de pinturas con plomo y de productos recubiertos con pinturas que contengan plomo;
 - (b) promover la certificación por parte de terceros para nuevos productos de pintura que no contengan plomo, en particular en los países que podrían experimentar dificultades con una aplicación general de marcos normativos nacionales para detener la fabricación, importación, exportación, venta y uso de pinturas con plomo y de productos recubiertos con pinturas que contengan plomo;
 - (c) seleccionar la información que podrían necesitar las pequeñas y medianas empresas de fabricación de pintura para una reformulación rentable de sus productos, eliminando el uso de compuestos con plomo, y establecer los mecanismos adecuados para facilitarles esta información, cuando proceda;
 - (d) preparar y difundir material de orientación sobre modos de minimizar posibles exposiciones al plomo en el interior y en los alrededores de hogares, instalaciones infantiles, escuelas y otros edificios en donde se ha utilizado pintura con plomo por el pasado, incluyendo información sobre los procedimientos adecuados para nuevas aplicaciones de pintura, remodelaciones y demoliciones;
 - (e) preparar y difundir material de orientación sobre el modo de evitar o minimizar la exposición al plomo de los trabajadores en instalaciones industriales que producen o utilizan pinturas que contengan compuestos con plomo;
 - (f) reforzar las capacidades para llevar a cabo pruebas de la concentración de plomo en la sangre y programas de vigilancia con objeto de evaluar los riesgos de los habitantes y de los trabajadores, y transmitir a la población y a los profesionales conocimientos sobre la mitigación del saturnismo.

VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES

17. Cada año se solicitará a los grupos de trabajo sobre las esferas temáticas que faciliten información sobre los logros conseguidos y sobre los indicadores del desempeño correspondientes al plan de trabajo.

18. Entre los indicadores para evaluar el plan de actividades figuran:

- (a) número de países que han adoptado leyes, regulaciones, normativas y procedimientos legalmente vinculantes para controlar la producción, importación, venta y utilización de pinturas con plomo, prestando una atención particular a la eliminación de las pinturas decorativas que contengan plomo y de las pinturas con plomo para otras aplicaciones que puedan contribuir a la exposición de los niños a ese metal;

Objetivos: 2013 30 países

2015 70 o más países

2020 todos los países

- (b) número de empresas de pinturas que se han comprometido con la labor de la Alianza Mundial y han eliminado el uso de compuestos con plomo en todas las pinturas decorativas que fabrican;

Objetivos:	2013	5 fabricantes de pintura públicamente comprometidos con la labor de la Alianza Mundial
	2015	50 importantes fabricantes de pintura han eliminado el uso de aditivos con compuestos con plomo
	2020	Todos los fabricantes de pinturas han eliminado el uso de aditivos con compuestos con plomo en las esferas prioritarias

- (c) número de países con actividades para aumentar en el ámbito nacional los conocimientos sobre los riesgos de las pinturas que contengan plomo.

Objetivos:	2013	5 países con días nacionales de información para la prevención del saturnismo insistiendo en los riesgos que entrañan las pinturas que contienen plomo
------------	------	--

ALIANZA MUNDIAL PARA ELIMINAR EL USO DEL PLOMO EN LA PINTURA: PLAN DE ACTIVIDADES

	2015	10 países con días nacionales de información para la prevención del saturnismo insistiendo en los riesgos que entrañan las pinturas que contienen plomo
	2020	40 países con días nacionales de información para la prevención del saturnismo insistiendo en los riesgos que entrañan las pinturas que contienen plomo

- (d) número de contribuyentes que participan en la labor de la Alianza Mundial para Eliminar el Uso del Plomo en la Pintura.

Objectifs chiffrés:	2013	30 contribuyentes (gobiernos y organizaciones) que participan en la labor de la Alianza Mundial
	2015	50 contribuyentes (gobiernos y organizaciones) que participan en la labor de la Alianza Mundial
	2020	70 contribuyentes (gobiernos y organizaciones) que participan en la labor de la Alianza Mundial

19. El PNUMA y la OMS presentarán periódicamente informes sobre los progresos generales de acuerdo con los indicadores del desempeño del plan de actividades, en particular con ocasión de los periodos de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, que, conforme con su mandato, debe examinar los avances en la materia como parte de las cuestiones políticas emergentes.



VIII. MIEMBROS DE LA ALIANZA MUNDIAL

20. El enfoque de las actividades de la Alianza Mundial depende fundamentalmente de las partes interesadas en aportar su contribución y comprometerse a resolver el problema del uso del plomo en la pintura. Entre estos interesados pueden figurar gobiernos (a través de los ministerios del medio ambiente, de la salud, de la industria y del trabajo, así como de organismos especializados), organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, tales como la sociedad civil, órganos regionales, organizaciones filantrópicas, comunidades académicas, medios de comunicación y el sector privado. Dentro del sector privado se incluye a los fabricantes de pigmentos, formuladores y detallistas de pintura así como a las asociaciones industriales pertinentes y a las pequeñas y medianas empresas.
21. Los miembros de la Alianza Mundial se conocen como "contribuyentes". Todos ellos expresarán públicamente su compromiso de apoyar la labor de la Alianza Mundial para lograr las metas y los objetivos de la misma y figurarán en el sitio web de la Alianza. Estos contribuyentes pueden ser:
- (a) representantes de gobiernos nacionales, incluidos los que hayan eliminado gradualmente el uso de plomo en las pinturas en sus países respectivos y están dispuestos a compartir su experiencia y prestar ayuda a los que ahora estén preparados para hacerlo, así como representantes de los gobiernos nacionales de países donde aún pueden encontrarse en el mercado pinturas con plomo;
 - (b) representantes de las organizaciones intergubernamentales pertinentes como, por ejemplo, las organizaciones participantes en el Programa Interinstitucional para la Gestión Racional de las Sustancias Químicas (IOMC);
 - (c) Des representantes de la industria de pinturas y recubrimientos y representantes de empresas internacionales o nacionales que fabrican o crean fórmulas de pinturas y recubrimientos o que suministran los compuestos con plomo que se añaden a la pintura;
 - (d) organizaciones médicas, de vivienda y de salud pública del ámbito internacional y nacional;
 - (e) especialistas académicos con experiencia en los campos pertinentes;
 - (f) representantes de organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales que traten cuestiones relacionadas con la salud medioambiental y tengan experiencia en campañas de difusión y sensibilización del público o en la ejecución de programas de prevención en el ámbito comunitario o nacional; y
 - (g) sindicatos locales, nacionales e internacionales.
22. Las contribuciones podrán consistir en ayuda financiera, aportaciones en especie o conocimientos técnicos para apoyar las actividades de la Alianza Mundial. En el apéndice 1, se facilita más

información y un ejemplo de la carta que deberán completar los interesados para registrarse como contribuyentes a la labor de la Alianza Mundial.

IX. ESTRUCTURA DE LA ALIANZA MUNDIAL

23. La Alianza Mundial no es una entidad institucional sino una iniciativa de colaboración. Como tal el PNUMA y la OMS han preparado un marco operativo en el que se describen los acuerdos de trabajo de la Alianza Mundial y las funciones del Grupo Asesor y de los cinco grupos de trabajo sobre esferas temáticas. Asimismo, se facilitan directrices sobre comunicaciones al público, los derechos y las responsabilidades de los contribuyentes y una orientación sobre cuestiones financieras.

Figura 2: estructura del Grupo Asesor y de los grupos de trabajo temáticos de la Alianza Mundial



24. La Alianza Mundial funciona como un proyecto conjunto emprendido con arreglo a los mandatos y programas respectivos del PNUMA y de la OMS. Se ha creado un sitio web específico que centraliza la información sobre la Alianza Mundial. Este sitio web se maneja como parte de la página del PNUMA dedicada a los productos químicos y se puede consultar en:
<http://www.unep.org/hazardoussubstances/Home/tabid/197/hazardoussubstances/LeadCadmium/PrioritiesforAction/GAELP/tabid/6176/Default.aspx> (solo en inglés)

X. GENERAL

25. El Grupo Asesor de la Alianza Mundial, convocado conjuntamente por el PNUMA y la OMS, ofrece un importante mecanismo para analizar las cuestiones comunes a los diferentes grupos temáticos de trabajo, para examinar y comprobar los progresos de las actividades y para aportar una información que utilizarán el PNUMA y la OMS cuando preparen los informes sobre los progresos de la labor de la Alianza Mundial. Desde 2011, está funcionando un grupo asesor provisional que ha sentado las bases del marco operativo y del plan de trabajo de la Alianza Mundial, reuniendo y asignando prioridades a los elementos de los planes de trabajo de cada grupo temático.
26. Conforme con a las recomendaciones del grupo asesor provisional, la labor actual de la Alianza mundial se centra en cinco grupos temáticos de trabajo, cuyas reuniones están convocadas por el PNUMA o la OMS cuando se tercie, para tratar los aspectos relativos a la salud, los aspectos medioambientales, la salud de los trabajadores, legislación y normativas, y extensión a la industria. Estos grupos de trabajo piden directamente a los contribuyentes que colaboren en su labor y preparan detallados planes de trabajo para cooperar con la OMS y/o el PNUMA, según proceda.
27. El grupo asesor provisional está compuesto por representantes de los Gobiernos de Nigeria y de los Estados Unidos de América y de varias organizaciones no gubernamentales, a saber: la Asociación Internacional de Pediatría, el Consejo Internacional de Pinturas y Tintas de Impresión, la Red Internacional de Eliminación de los COP (IPEN), OK International y expertos de la Universidad de Cincinnati y de la Escuela de Salud Pública de Chicago de la Universidad de Illinois.
28. Al menos cada dos años, el PNUMA y la OMS convocarán un foro mundial que brindará una plataforma para compartir información sobre los avances de la Alianza Mundial, presentar y examinar la labor de la misma e intercambiar datos y experiencias de los contribuyentes, con miras a impulsar actividades futuras. El foro o reunión mundial contará con representantes de gobiernos y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Asimismo, podrán participar los expertos que contribuyan a la labor de la Alianza Mundial. Se informará a todos los contribuyentes de la fecha y lugar de las reuniones de la Alianza Mundial.
29. El personal del PNUMA y de la OMS prestarán conjuntamente servicios de secretaría a la Alianza Mundial, a su grupo asesor y a la labor de los grupos temáticos de trabajo, acorde con sus respectivos mandatos y estructuras organizacionales. La OMS se encargará de respaldar a los grupos de trabajo sobre aspectos relativos a la salud y a la salud de los trabajadores y el PNUMA

prestará asistencia a los grupos sobre aspectos medioambientales, extensión a la industria, y legislación y normativas.

XI. ASPECTOS FINANCIEROS

30. Los contribuyentes de la Alianza Mundial deben encargarse de financiar sus propias actividades y además es de esperar que ayuden a identificar donantes eventuales interesados en aportar recursos a otras esferas del plan de actividades de la Alianza Mundial.
31. El PNUMA y la OMS aportarán recursos para apoyar la labor de la Alianza Mundial, acorde con la disponibilidad de fondos recaudados mediante sus propias actividades de movilización de recursos, para sufragar los gastos de personal, los costos de operación tales como los acuerdos contractuales, las actividades de comunicación y divulgación tales como formularios, boletines, acogida de un sitio web especial para la iniciativa, y los gastos de una reunión del foro de la Alianza Mundial al menos cada dos años, dando, cuando sea posible ayudas para que los países en desarrollo y las economías en transición puedan participar. En 2012, el total de gastos de personal para las actividades de la Alianza Mundial, de 0,8 personas - año, se compartieron entre las dos organizaciones.
32. En 2010 -2012, el Gobierno de los Estados Unidos aportó el apoyo financiero necesario para convocar la reunión preliminar de la Alianza Mundial que se celebró en mayo de 2010, y para la segunda reunión de la misma que tuvo lugar en julio de 2012. Los gobiernos de Alemania, Noruega y Suecia contribuyeron a los gastos de ejecución de la fase inicial de la Alianza Mundial.
33. El Programa de inicio rápido del Enfoque Estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional (SAICM) ha aportado un apoyo directo a contribuyentes no gubernamentales de Nepal y Camerún para proyectos específicos de actividades centradas en la creación de concienciación, y el Programa SWITCH-Asia de la Unión Europea ha financiado actividades relacionadas con la sostenibilidad del consumo y de la producción en siete países asiáticos. En la quinta reposición de recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), en el marco de su Estrategia de Productos Químicos, se ha asignado una partida a los proyectos destinados a eliminar la pintura que contenga plomo con arreglo a las nuevas cuestiones normativas del SAICM.
34. En el apéndice 2 se facilita un presupuesto indicativo de la Alianza Mundial para Eliminar el Plomo de la Pintura para el periodo 2013 -2015.

APÉNDICE I



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente



**ALIANZA MUNDIAL PARA ELIMINAR EL USO DEL PLOMO EN LA PINTURA
INFORMACION PARA CONTRIBUIR CON ESTA INICIATIVA**

La Alianza Mundial es una iniciativa voluntaria de colaboración diseñada para concentrar y catalizar los esfuerzos que realizan los interesados para alcanzar los objetivos internacionales de prevenir la exposición de los niños al plomo mediante pinturas que lo contengan y minimizar la exposición de los trabajadores al plomo en la pintura. La Alianza Mundial para Eliminar el Uso del Plomo en la Pintura es un esfuerzo conjunto entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

<p>QUE SIGNIFICA CONTRIBUIR CON LA INICIATIVA DE LA ALIANZA MUNDIAL PARA ELIMINAR EL USO DEL PLOMO EN LA PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asumir el compromiso de lograr los objetivos de la Alianza Mundial. • Aportar financieramente o en especie mediante conocimientos técnicos especializados para el desarrollo y la ejecución de actividades las cuales puedan ayudar a lograr los objetivos de la Alianza Mundial para Eliminación el Uso del Plomo en la Pintura. • Trabajar de acuerdo con el marco de operaciones definido por la Alianza Mundial. • Ser identificado públicamente como contribuyente de la Alianza Mundial. • Crear contactos, compartir información y participar con otros contribuidores de la Alianza Mundial. 	<p>OBJETIVOS DE LA ALIANZA MUNDIAL</p> <p>El objetivo general de la Alianza Mundial para Eliminar el Uso del Plomo en la Pintura es de prevenir la exposición de los niños al plomo mediante pinturas que lo contengan y minimizar la exposición de los trabajadores al plomo en la pintura. Los objetivos generales son la eliminación de la fabricación y venta de pinturas que contengan plomo y, con el tiempo, eliminar los riesgos que plantean esas pinturas. Se allenta la participación de los gobiernos, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales incluyendo representantes de la sociedad civil, organizaciones regionales de integración económica, organizaciones filantrópicas, instituciones académicas, medios de información y el sector privado.</p> <p>El trabajo de la Alianza Mundial está organizado en cinco esferas básicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> ① Aspectos ambientales, ② Aspectos relativos a la salud, ③ Salud de los trabajadores, ④ Legislación y normativas, y ⑤ Extensión a la industria.
<p>COMO CONVERTIRSE EN UN CONTRIBUYENTE DE LA ALIANZA MUNDIAL PARA ELIMINAR EL USO DEL PLOMO EN LA PINTURA</p> <p>Los Gobiernos, organizaciones e individuos que desean contribuir con la Alianza Mundial deben diligenciar su carta de intención detallando la manera específica las iniciativas para contribuir con los objetivos de la Alianza Mundial para Eliminar el Uso del Plomo en la Pintura.</p>	

FAVOR DE PONER A DISPOSICION SU CARTA A ESTAS DOS DIRECCIONES:	
<p>Jefe, Sub-división de Sustancias Químicas Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente División de Tecnología, Industria y Economía</p> <p>11-13, Chemin de Anémones CH-1219 Châtelaine, Geneva, Switzerland Fax : +41 22 797 34 60 Email : lead-cadmium.chemicals@unep.org</p>	<p>Directora de Medio Ambiente y Salud Organización Mundial de la Salud Medio Ambiente y Salud Pública</p> <p>20 Avenue Appia CH-1211 Geneva 27 Switzerland Fax: +41 22 791 4127 Email: noleadinpaint@who.int</p>

PARA OBTENER MAYOR INFORMACIÓN FAVOR DE CONTACTAR AL PNUMA Y LA OMS A LAS DIRECCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.
[HTTP://WWW.UNEP.ORG/HAZARDOUSSUBSTANCES/](http://www.unep.org/HAZARDOUSSUBSTANCES/)
(SECCION GAELP)

Ejemplo de carta

SIRVASE IMPRIMIR LA CARTA EN UN PAPEL CON EL MEMBRETE DE SU ORGANIZACIÓN Y ENVIARLA DEBIDAMENTE FIRMADA

FECHA

A quien corresponda

Asunto: Solicitud para ser considerado contribuyente a la labor de la Alianza Mundial para Eliminar el Uso del Plomo de la Pintura

[Nombre de la organización o nombre de la persona] hace suyas las metas y objetivos de la Alianza Mundial para Eliminar el Uso del Plomo de la Pintura y desea ser considerado contribuyente a la labor de la Alianza Mundial.

Aspiramos aportar a la Alianza Mundial la contribución siguiente:

[Describir la contribución financiera o en especie y el correspondiente calendario de las aportaciones]

Entiendo/Entendemos que esta declaración de intenciones no es jurídicamente vinculante y que una copia de esta carta de compromiso y el nombre de [nombre de la organización o de la persona] se publicará en el sitio web de la Alianza Mundial.

Atentamente,

APÉNDICE II

Presupuesto estimado para el funcionamiento y las actividades de la Alianza Mundial para Eliminar el Plomo de la Pintura, para el periodo 2013 -2015 (en US\$)

		Costos unitarios	2013	2014	2015	Total
10	Partida de personal del proyecto					
1100	Personal profesional					
	PNUMA					
1101	Jefe adjunto, P-5		12'311	12'804	13'316	38'431
1102	Responsable de programa, P-3		121'748	126'618	131'682	380'048
	OMS					
1103	P-5		98'492	102'431	106'529	307'451
1199	Subtotal		232'551	241'853	251'527	725'931
1200	Consultores					
1201	Consultores: sin especificar		25'000	25'000	25'000	75'000
1202	Consultores: mecanismo del Centro de intercambio de datos y mantenimiento del sitio web		30'000	10,000	10'000	40'000
1203	Consultores: preparación de directrices, material didáctico y publicaciones especializadas		75'000	25'000	15'000	115'000
1204	Consultores: actividades de divulgación e intercambio de información (por país)	5'000	100'000	125'000	125'000	350'000
1299	Subtotal		230'000	175'000	175'000	580'000
1300	Apoyo administrativo					
	PNUMA					
1301	Secretaría G4/5		34'008	35'368	36'783	106'159
	OMS					
1304	Secretaría G5		17'004	17'684	18'392	53'080
1330	Servicio de conferencias					
1330	Tercera reunión de la Alianza Mundial			25'000		25'000
1320	Apoyo temporal/horas extras		2'000	4'000	2'000	8'000
1399	Subtotal		53'012	82'052	57'175	192'239

1600	Desplazamiento para actividades oficiales				
1601	Viajes del personal para actividades oficiales relacionadas con la Alianza Mundial	20'000	30'000	20'000	70'000
1699	Subtotal	20'000	30'000	20'000	70'000
1999	Total de la partida	535'563	528'905	503'702	1'568'170
20	Partida para las subcontrataciones				
2100	Subcontrataciones				
2101	Programas regionales o nacionales para la realización de pruebas, la concienciación y la creación de capacidad	400'000	500'000	500'000	1'400'000
2299	Subtotal	400'000	500'000	500'000	1'400'000
2999	Total de la partida	400'000	500'000	500'000	1'400'000
30	Partida para la formación				
3100	Reuniones/Conferencias				
3101	Tercera reunión de la Alianza Mundial	0	150'000	0	150'000
3102	Reuniones del Grupo Asesor de la Alianza Mundial	10'000	12'000	14'000	36'000
3103	Reuniones para la promoción regional y nacional de la concienciación y de la Alianza	200'000	150'000	150'000	500'000
3104	Apoyo de la Alianza Mundial al primer día internacional de acción para la prevención del saturnismo (especialmente centrado en las pinturas con plomo)	75'000	75'000	0	150'000
3105	Representación de la Alianza Mundial en las reuniones del SAICM	25'000	25'000	25'000	75'000
3106	Reuniones de expertos	50'000	25'000	25'000	100'000
3399	Subtotal	360'000	437'000	214'000	911'000
3999	Total de la partida	360'000	437'000	214'000	911'000
40	Partida para el equipo e instalaciones				
4100	Consumibles (artículos de menos de \$US 1500)				
4101	El equipo y consumibles de oficina: papel, tintas, discos, USB	1'200	1'200	1'200	3'600
4102	Programas informáticos	2'000	2'000	2'000	6'000
4199	Subtotal	3'200	3'200	3'200	9'600
4200	Equipo no fungible				
4201	Equipo de oficina: de equipo informático y mecanismo del Centro de intercambio de datos	4'000	4'000	4'000	12'000
4299	Subtotal	4'000	4'000	4'000	12'000
4300	Instalaciones				
4301	Espacio de oficina, mantenimiento, servicios	5'300	5'300	5'300	15'900
4399	Subtotal	5'300	5'300	5'300	15'900

4999	Total de la partida	12'500	12'500	12'500	37'500
-------------	----------------------------	---------------	---------------	---------------	---------------

50 Miscelánea

5100 Funcionamiento y mantenimiento del equipo

5101	Mantenimiento del equipo de oficina	5'000	5'000	5'000	15'000
------	-------------------------------------	-------	-------	-------	--------

5299	Subtotal	5'000	5'000	5'000	15'000
-------------	-----------------	--------------	--------------	--------------	---------------

5200 Costos de la elaboración y presentación de informes

5201	Publicación en la web y en otros medios electrónicos	10'000	5'000	5'000	20'000
------	--	--------	-------	-------	--------

5202	Costos de imprenta	7'500	3'000	5'000	15'500
------	--------------------	-------	-------	-------	--------

5203	Traducción de documentos	10'000	4'000	10'000	24'000
------	--------------------------	--------	-------	--------	--------

5204	Documentos de concienciación y orientación para la labor de las esferas temáticas de la Alianza Mundial	140'000	110'000	115'000	365'000
------	---	---------	---------	---------	---------

5299	Subtotal	167'500	122'000	135'000	424'500
-------------	-----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

5300 Sundry

5301	Envío de comunicaciones por correo o por mensajería	4'000	4'000	4'000	12'000
------	---	-------	-------	-------	--------

5302	Comunicaciones: conexiones de teléfono y de Internet	4'000	4'000	4'000	12'000
------	--	-------	-------	-------	--------

5303	Material de oficina	2'000	2'000	2'000	6'000
------	---------------------	-------	-------	-------	-------

5399	Subtotal	10'000	10'000	10'000	30'000
-------------	-----------------	---------------	---------------	---------------	---------------

5500 Evaluación

5501	Consultor para la evaluación de la Alianza		20'000		20'000
------	--	--	--------	--	--------

5499	Subtotal	0	20'000	0	20'000
-------------	-----------------	----------	---------------	----------	---------------

5999	Total de la partida	182'500	157'000	150'000	489'500
-------------	----------------------------	----------------	----------------	----------------	----------------

	Costos directos del proyecto	1'490'563	1'635'405	1'380'202	4'406'170
--	-------------------------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

	Costos de apoyo al programa para el PNUMA y la OMS (13%)	193'773	212'603	179'426	572'802
--	---	----------------	----------------	----------------	----------------

9	TOTAL	1'684'336	1'848'008	1'559'628	4'978'972
----------	--------------	------------------	------------------	------------------	------------------

About the UNEP Division of Technology, Industry and Economics

The UNEP Division of Technology, Industry and Economics (DTIE) helps governments, local authorities and decision-makers in business and industry to develop and implement policies and practices focusing on sustainable development.

The Division works to promote:


- > sustainable consumption and production,
- > the efficient use of renewable energy,
- > adequate management of chemicals,
- > the integration of environmental costs in development policies.

The Office of the Director, located in Paris, coordinates activities through:

- > The International Environmental Technology Centre - IETC (Osaka, Shiga), which implements integrated waste, water and disaster management programmes, focusing in particular on Asia.
- > Sustainable Consumption and Production (Paris), which promotes sustainable consumption and production patterns as a contribution to human development through global markets.
- > Chemicals (Geneva), which catalyzes global actions to bring about the sound management of chemicals and the improvement of chemical safety worldwide.
- > Energy (Paris), which fosters energy and transport policies for sustainable development and encourages investment in renewable energy and energy efficiency.
- > OzonAction (Paris), which supports the phase-out of ozone depleting substances in developing countries and countries with economies in transition to ensure implementation of the Montreal Protocol.
- > Economics and Trade (Geneva), which helps countries to integrate environmental considerations into economic and trade policies, and works with the finance sector to incorporate sustainable development policies.

UNEP DTIE activities focus on raising awareness, improving the transfer of knowledge and information, fostering technological cooperation and partnerships, and implementing international conventions and agreements.

For more information,
see www.unep.org



Para más información, contactar:
PNUMA DTIE
Productos Químicos
International Environment House I
11-13, Chemin des Anémones
CH-1219 Châtelaine, Geneva
Tel: +41 22 917 81 92
Fax: +41 22 797 34 60
E-mail: lead-cadmium.chemicals@unep.org
www.unep.org